27235

PKF

Pannell Kerr Forster

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
**AGROINDUSTRIAL VALANGO S.A.**
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los balances generales de **AGROINDUSTRIAL VALANGO S.A.** al 31 de diciembre del 2002 y 2001, y los estados conexos de inversión de los accionistas y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados con sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basándonos en nuestra auditoría.

2. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoria incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones importantes realizadas por la Administración, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la auditoría efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AGROINDUSTRIAL VALANGO S.A.** al 31 de diciembre del 2002 y 2001, y los flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad descritos en la Nota B.

4. Debido al Convenio de Asociación entre la compañía Agroindustrial Valango S.A. y el Groupe Chagnon International Ltee. para la conformación del Consorcio Vachagnon y, al acuerdo establecido para la restitución de costos y gastos, como se indica en las Notas I y K, la Compañía no presenta ingresos ni gastos operativos.

5. La administración ha decidido registrar el resultado de su participación en el Consorcio, cuando concluya con el compromiso adquirido en el contrato de concesión, el que se ha prolongado ya que la Municipalidad de Guayaquil adjudicó al Consorcio el mismo servicio durante otros siete años.

Pannell Kerr Forster

15 de Septiembre del 2003
Guayaquil, Ecuador

Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

18 NOV. 2003

9 de Octubre 1911 y Los Ríos
Edificio Finansur Piso 12 Of. 2
P.B.X. (593-4) 2453883 / 2450889
Fax: 4 - 2450886 / 2375799 (DDI)
E-mail: pkfec@gu.pro.ec
P.O. Box: 09-06-2045
Guayaquil - Ecuador

Av. República de El Salvador
# 836 y Portugal,
Edif. Prisma Norte
4to. Piso, Of. 404
Tel: (593-2) 2263959 - 2263960
2263961 - 2256814
Quito - Ecuador

# AGROINDUSTRIAL VALANGO S.A.

## BALANCES GENERALES

(Expresados en USDólares)

| | 31 de diciembre del | |
|---|---|---|
| | 2002 | 2001 |
| **ACTIVO** | | |
| **ACTIVO CIRCULANTE** | | |
| Efectivo (Nota C) | 9,431 | 1,308 |
| Cuentas por cobrar (Nota D) | 235,560 | 597,735 |
| Inventarios (Nota E) | 0.00 | 263,745 |
| Gastos pagados por anticipado | 31,532 | 5,476 |
| TOTAL ACTIVO CIRCULANTE | 276,523 | 868,264 |
| **ACTIVOS FIJOS** (Nota F) | 7,779,108 | 420,728 |
| **OTROS ACTIVOS** | 730 | 730 |
| **TOTAL ACTIVO** | 8,056,361 | 1,289,722 |
| **PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS** | | |
| **PASIVO CIRCULANTE:** | | |
| Cuentas por pagar | 1,450 | 180 |
| **TOTAL PASIVO CIRCULANTE** | 1,450 | 180 |
| **PASIVOS A LARGO PLAZO** (Nota G) | 6,790,070 | 24,701 |
| **INVERSION DE LOS ACCIONISTAS** (Nota H) | | |
| Acciones comunes | 4,000 | 4,000 |
| Aportes para futuras capitalizaciones | 353,010 | 353,010 |
| Reserva de Capital | 859,979 | 859,979 |
| Reservas | 1,011 | 1,011 |
| Ganancias retenidas | 46,841 | 46,841 |
| | 1,264,841 | 1,264,841 |
| **TOTAL PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS** | 8,056,361 | 1,289,722 |

Sr. Samuel Reyes Salvador
Representante Legal

Ing. Gonzalo Suárez S.
Contador General

**Vea notas a los estados financieros**

# AGROINDUSTRIAL VALANGO S.A.

## ESTADOS DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

## AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001

(Expresados en USDólares)

| | Acciones comunes | Aportes para futuras capitalizaciones | Reserva por revalorización del patrimonio | Reexpresión monetaria | Reserva de capital | Reservas | | | Ganancias retenidas |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Reserva legal | Reserva estatutaria | Total | |
| Saldo al 1 de enero del 2001 | 4,000 | 353,010 | 0 | 0 | 921,469 | 931 | 80 | 1,011 | 36,411 |
| Ajustes por aplicación de la NEC 17 | | | 357,675 | (368,104) | | | | | 10,430 |
| Transferencias | | | (357,675) | 368,104 | (10,429) | | | | |
| Bajas de activos | | | | | (51,061) | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre del 2001 | 4,000 | 353,010 | 0 | 0 | 859,979 | 931 | 80 | 1,011 | 46,841 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2002 | 4,000 | 353,010 | 0 | 0 | 859,979 | 931 | 80 | 1,011 | 46,841 |

Sr. Samuel Reyes Salvador
Representante Legal

Ing. Gonzalo Suárez S.
Contador General

**Vea notas a los estados financieros**

# AGROINDUSTRIAL VALANGO S.A.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

**(Expresado en USDólares)**

| | Años terminados el 31 de diciembre del | |
|---|---|---|
| | **2002** | **2001** |
| **CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:** | | |
| Aumento y disminución en: | | |
| Inversiones | | 83 |
| Cuentas por cobrar | 252,943 | 11,855 |
| Inventarios | (64,879) | |
| Gastos pagados por anticipado | (26,056) | (5,475) |
| **VARIACION EN EL CAPITAL DE TRABAJO** | 162,008 | 6,463 |
| **ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:** | | |
| Adquisición de activos fijos | | (5,500) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | | (5,500) |
| **ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:** | | |
| Cancelación a partes relacionadas | (153,885) | |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento | (153,885) | |
| **AUMENTO DEL EFECTIVO** | 8,123 | 963 |
| Saldo del efectivo al inicio del año | 1,308 | 345 |
| **SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO** | 9,431 | 1,308 |

**Nota:** En el año 2002, la compañía adquirió activos fijos por US$7,166,157 cancelados por su relacionada Consorcio Vachagnon.

Sr. Samuel Reyes Salvador
Representante Legal

Ing. Gonzalo Suárez S.
Contador General

**Vea notas a los estados financieros**

# AGROINDUSTRIAL VALANGO S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001

(Expresadas en USDólares)

## A. AGROINDUSTRIAL VALANGO S.A.:

Fue constituída el 23 de abril de 1987 en la ciudad de Guayaquil, con la denominación de "Agroindustrial Valango Cía. Ltda.", cambiando su razón social a "Agroindustrial Valango S.A." mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 1 de diciembre de 1993. Su objetivo principal es la reparación y reconstrucción de todo vehículo automotriz, sea este liviano o pesado; importación, exportación, compra - venta y consignación de automotores. Así como también a la compra-venta y arrendamiento de equipos tales como: montacargas, grúas, tractores, etc. Actualmente la Compañía mantiene dos Convenios de Asociación con el Groupe Chagnon International Ltee de Canadá, conformando: el Consorcio Vachagnon y el Consorcio Quito Limpio, los que se dedican a la prestación de servicios públicos de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas de la ciudad de Guayaquil y Quito, respectivamente.

En la actualidad el Consorcio inició el nuevo contrato de Prestación de servicios con la M.I. Municipalidad de Guayaquil, sin embargo, no se ha realizado el acta entrega recepción única del contrato inicial.

Para el nuevo contrato adjudicado, la compañía designó un nuevo representante legal a partir del 4 de septiembre del 2002.

## B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares a partir del 1 de abril del 2000 y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Inventarios los vehículos y maquinarias importados en el 2001 bajo el Régimen de Admisión Temporal se registraron al valor establecido en las facturas más los costos adicionales incurridos. En el año 2002 la administración modificó la forma de registrar esos vehículos y los clasificó como activos fijos.

Los activos fijos registrados al 31 de marzo del 2000 están contabilizados según el procedimiento establecido por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 y las adquisiciones posteriores a esa fecha, al costo. A partir del año 2002 los vehículos importados bajo el régimen de internación temporal, se registran como activo fijo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de los activos fijos es como sigue:

| Activos | | Años |
|---|---|---|
| Edificios | | 20 |
| Equipos de oficina y otros | | 10 |
| Muebles y enseres | | 10 |
| Maquinaria y equipo | | 10 |
| Herramientas | | 10 |
| Equipos de telecomunicación | | 10 |
| Equipos de comunicación | | 10 |
| Otros activos | | 10 |
| Equipos de computación | * | 3 |
| Vehículos | | 5 |

**AGROINDUSTRIAL VALANGO S.A.**

**B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:** (Continuación)

(*) A partir del 1 de enero del año 2002 se modificó la vida útil estimada de 5 a 3 años, aplicando esta última a los valores en libros registrados a esa fecha en base al Decreto Ejecutivo No.2209 publicado en el R.O. No.484. El efecto de este cambio es inmaterial y no modifica la presentación de los estados financieros.

La Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 no es concordante con los principios de contabilidad de aceptación internacional.

Los ingresos y gastos se contabilizan por el método devengado: Los ingresos cuando se causan y los gastos cuando se conocen; estas transacciones se transfieren al final del ejercicio al Consorcio Vachagnon, conforme al Acuerdo de Restitución de Costos.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

**C. EFECTIVO:**

| | 31 de diciembre del | |
|---|---|---|
| | **2002** | **2001** |
| Bancos: | | |
| Pinchincha | 13 | 13 |
| Citibank | | 1,295 |
| Bolivariano | 9,418 | |
| | 9,431 | 1,308 |

**C. CUENTAS POR COBRAR:**

| | | 31 de diciembre del | |
|---|---|---|---|
| | | **2002** | **2001** |
| Partes relacionadas: | | | |
| Consorcio Vachagnon | | 64,518 | 375,772 |
| Accionistas | | 7,821 | 7,820 |
| | (1) | 72,339 | 383,592 |
| Deudores | | 163,221 | 214,143 |
| | | 235,560 | 597,735 |

(1) Los saldos de estas cuentas no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento definida.

**E. INVENTARIOS:**

En el 2001 correspondía a la importación bajo el Régimen de Admisión Temporal de 9 carros recolectores de basura y 2 unidades roll-on roll-off, que se utilizaron en la prestación de servicios del contrato celebrado con la M.I. Municipalidad de Guayaquil, los que se transfirieron a activos fijos en el presente ejercicio (Ver Nota F(1)). Estas unidades tienen autorización de la Corporación Aduanera Ecuatoriana para permanecer en el país hasta el 15 de mayo del 2009.

**AGROINDUSTRIAL VALANGO S.A.**

## F. ACTIVOS FIJOS:

| | Saldo al 01-01-02 | Adiciones | Bajas | Saldo al 31-12-02 |
|---|---|---|---|---|
| Terrenos | 60,539 | | | 60,539 |
| Edificios | 237,109 | | | 237,109 |
| Equipos de oficina y otros | 1,520 | | | 1,520 |
| Muebles y enseres | 10,382 | | | 10,382 |
| Maquinaria y equipo | 139,879 | 600,545 | | 740,424 |
| Herramientas | 135,955 | | | 135,955 |
| Vehículos | 2,327,848 | 6,751,902 | | 9,079,750 |
| Otros activos | 59,137 | | | 59,137 |
| Equipos de computación | 1,121 | | | 1,121 |
| Equipos de telecomunicaciones | 251 | | | 251 |
| Equipos de comunicación | 19,831 | 76,974 | (548) | 96,257 |
| | 2,993,572 | (1) 7,429,421 | (548) | 10,422,445 |
| Menos: Depreciación acumulada | 2,572,844 | 72,005 | (1,512) | 2,643,337 |
| | 420,728 | 7,357,416 | 964 | 7,779,108 |

116 382

(1) En diciembre del 2002 se registró US$6,447,198 y US$579,825 por vehículos y maquinarias importados bajo el Régimen de Admisión Temporal, adquiridos con préstamos del Consorcio Vachagnon. Además, incluye la transferencia de los vehículos importados bajo este mismo régimen adquiridos para el contrato inicial (Ver nota E).

## G. PASIVOS A LARGO PLAZO:

| | | 31 de diciembre del | |
|---|---|---|---|
| | | 2002 | 2001 |
| Groupe Chagnon International Ltee. | | 10,920 | |
| Consorcio Vachagnon | (1) | 6,779,150 | 24,701 |
| | | 6,790,070 | 24,701 |

(1) Corresponde principalmente a los pagos efectuados por el Consorcio Vachagnon para la importación de vehículos y maquinarias que se utilizan para cumplir con el contrato actual suscrito con la M.I. Municipalidad de Guayaquil. (En el 2001 correspondía a préstamos efectuados por los accionistas, para la adquisición de vehículos en el período 1995, los que se mantienen a la fecha).

## H. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

**Acciones comunes.-** Corresponden a 100.000 Acciones autorizadas, suscritas y en circulación a un valor nominal de US$0.04 cada una

**Reserva de Capital.-** En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre del 2000: Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria.

**Reserva legal.-** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia neta anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Ganancias Retenidas.-** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

## AGROINDUSTRIAL VALANGO S.A.

### I. CONFORMACION DEL CONSORCIO VACHAGNON:

Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Guayaquil el 15 de noviembre de 1993 e inscrita en el registro mercantil el 4 de noviembre de 1994, se celebró un convenio de asociación entre la Compañía Agroindustrial Valango S.A. y el Groupe Chagnon International Ltee, Canadá, con el objeto de participar en la licitación # 01-93 convocada por la M.I. Municipalidad de Guayaquil para la prestación de servicios públicos de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas, transporte y descarga de la basura en el relleno sanitario ubicado en el sitio denominado "Las Iguanas". El 17 de Agosto del 2001 se celebró un nuevo Convenio de Asociación con los mismos integrantes para participar en el concurso Especial de Excepción N° CEE-2001 para la prestación de los mismos servicios mencionados, ya que el contrato inicial con el Municipio había fenecido.

A continuación mencionamos los términos del convenio en forma resumida.

1. La representación del Consorcio corresponde a Agroindustrial Valango S.A. a través de un representante designado para el efecto por esta compañía.

2. Las aportaciones de la asociación se efectuaron: el 75% por Agroindustrial Valango S.A. y el 25% por la extranjera Groupe Chagnon International Ltee. (En el convenio anterior fue 67% y 33%, respectivamente). Para la iniciación, proceso y ejecución del contrato con la M.I. Municipalidad de Guayaquil y las utilidades que genere serán compartidas en los mismos porcentajes.

3. Agroindustrial Valango S.A. facilitará el uso del crédito que goza en instituciones bancarias locales.

4. Agroindustrial Valango S.A. proporcionará los vehículos y equipos complementarios para la realización de los servicios y el uso de oficinas, galpones y talleres que sean necesarios.

5. Groupe Chagnon International Ltee. aportará su capacidad técnica, operativa y ejecutiva.

### J. CONTRATOS Y ACUERDOS CELEBRADOS ENTRE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL CONSORCIO VACHAGNON

a) El 8 de febrero del 1994, la M.I. Municipalidad de Guayaquil resolvió adjudicar el contrato a la Asociación Consorcio Vachagnon por una cuantía total de US$1,643,015.46, para la Zona A (contrato # 127) y US$1,599,591.10 para la Zona B (contrato # 128). En octubre de 1995 se resolvió adjudicar el contrato a la Asociación Consorcio Vachagnon por una cuantía de US$271,348.16 para la Zona Rural (contrato # 01-94), los cuales podrían variar en relación al menor o mayor número de toneladas métricas a recogerse durante el tiempo de ejecución del contrato.

El 19 de abril del 2001, la M.I. Municipalidad de Guayaquil y la Asociación Consorcio Vachagnon de común acuerdo, firmaron un adendum al contrato de concesión, por razones de salubridad colectiva y con el objeto de que no se interrumpa el servicio de recolección de basura y limpieza de vías públicas, transporte y descarga de las basuras en el relleno sanitario, para extender el plazo del contrato mencionado, única y exclusivamente hasta que entre en ejecución el nuevo contrato de adjudicación del servicio. También se dejó constancia que todas las demás cláusulas actualmente vigentes así como las garantías del mencionado contrato se mantienen inalterables.

**AGROINDUSTRIAL VALANGO S.A.**

**J. CONTRATOS Y ACUERDOS CELEBRADOS ENTRE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL CONSORCIO VACHAGNON** (continuación):

El 25 de octubre del 2001 se celebró un acta entre la M.I. Municipalidad de Guayaquil y el Consorcio Vachagnon, mediante la cual se extendió el plazo de los contratos No. 127 y 128 única y exclusivamente hasta el inicio de la ejecución del nuevo contrato para la recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas transporte y descarga de las basuras en el relleno sanitario. Esto fue hasta septiembre del 2002. Sin embargo, a la fecha está en proceso la Recepción Única de los Servicios de Recolección y Transportación de Basura, por lo que se mantienen vigentes las garantías de dicho contrato, las que ascienden a US$175,697.72

b) El 15 de mayo del 2002, la M.I. Municipalidad de Guayaquil adjudicó al Consorcio Vachagnon el contrato correspondiente al Concurso Especial de Excepción Número C.E.E. (001-2001) para la Prestación de los Servicios Públicos de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas de la ciudad de Guayaquil, transporte y descarga de la basura en el relleno sanitario ubicado en el sitio denominado "Las Iguanas", por una vigencia de 7 años el que asciende a US$65,987,618.92. Por este contrato el Consorcio está en la obligación de mantener vigente hasta la conclusión del mismo una Garantía de fiel cumplimiento del contrato por US$3,299,380.95.

**K. ACUERDO DE RESTITUCIÓN DE COSTOS:**

En la ciudad de Guayaquil el 11 de enero de 1996 la Sociedad Anónima Agroindustrial Valango S.A. y el Consorcio Vachagnon celebran un acuerdo de restitución de costos según las siguientes estipulaciones:

1. Agroindustrial Valango S.A. es dueña legítima de todos los vehículos que participan en el operativo de limpieza de la ciudad de Guayaquil.

2. Las necesidades de nuevos equipos serán adquiridos libremente por Agroindustrial Valango S.A. o por el Consorcio Vachagnon.

3. Por el uso del parque automotor el Consorcio Vachagnon se obliga a restituir los siguientes costos operativos:
   - Mantenimiento
   - Combustibles
   - Lubricantes
   - Repuestos
   - Llantas
   - Otros gastos necesarios para el buen funcionamiento del parque automotor.

4. De la misma forma y por dedicarse exclusivamente a esta actividad, el Consorcio asumirá los siguientes costos administrativos:
   - Sueldos de personal
   - Costos financieros
   - Depreciación
   - Matriculación de vehículos
   - Seguros
   - Contribuciones e impuestos a instituciones públicas
   - Otros gastos operativos

**K. ACUERDO DE RESTITUCIÓN DE COSTOS** (continuación):

Este documento es una confirmación del acuerdo verbal que obliga al Consorcio Vachagnon durante los años de vigencia del contrato con la M.I. Municipalidad de Guayaquil, a asumir los costos antes mencionados. Por efecto de este acuerdo la Compañía Agroindustrial Valango S.A. no presenta ingresos ni gastos operativos.

**L. CONFORMACION DEL CONSORCIO QUITO LIMPIO:**

En la ciudad de Guayaquil el 4 de septiembre del 2002 se celebró el Convenio de Asociación Quito Limpio entre las compañías Agroindustrial Valango S.A. y el Groupe Chagnon International Ltee.

1.- El objeto fue participar en la licitación Internacional REC-CERO TRES-DOS MIL DOS-EMASEO convocada por el Comité de contrataciones y la Empresa Metropolitana de Aseo de Quito- EMASEO y, en caso de resultar ganadores de la misma, asumir la ejecución del contrato para la prestación de servicios públicos de recolección, barrido, limpieza, transporte, transferencia y descarga de los desechos sólidos de las zonas Sur y Centro de la ciudad de Quito.

2.- Las aportaciones de la asociación se harán con el 75% para Agroindustrial Valango S.A. y el 25% para la extranjera Groupe Chagnon International Ltee, para la iniciación, procesamiento y ejecución del contrato a celebrarse con el Distrito Metropolitano de Quito y la Empresa Metropolitana de Aseo de Quito- EMASEO. Dentro de este compromiso y en la misma proporción los asociados se comprometen a satisfacer las garantías que fueren necesarias para la realización del referido contrato.

3.- Los asociados se comprometen a responder individual y solidariamente, con todos sus bienes actuales y futuros.

4.- La representación del Consorcio corresponderá a Agroindustrial Valango S.A. como empresa nacional.

5.- Agroindustrial Valango S.A. se compromete a proporcionar los vehículos y equipos complementarios para la realización de los servicios; y, el uso de oficinas, galpones, talleres que sean necesarios.

6.- Groupe Chagnon International Ltee se compromete al aporte de la tecnología necesaria para la ejecución del contrato a celebrarse.

**M. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

Las transacciones con compañías relacionadas fueron realizadas en condiciones similares a las de terceros e incluyen lo siguiente:

| | | 31 de diciembre del | |
|---|---|---|---|
| | | 2002 | 2001 |
| Consorcio Vachagnon | | | |
| Reembolso de gastos | (1) | 178,326 | 236,440 |
| | | 178,326 | 236,440 |
| Groupe Chagnon International Ltee. | | | |
| Importación de Vehículos y Maquinarias | (2) | 1,818,315 | |
| | | 1,818,315 | |

**AGROINDUSTRIAL VALANGO S.A.**

**M. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS** (Continuación):

(1) Ver nota K
(2) Importaciones realizadas bajo el Régimen de Admisión Temporal.

**N. HECHOS SUBSECUENTES:**

**a) Compromiso de integración del Consorcio TECNOASEO:**

El 3 de febrero del 2003, se firmó en Bogotá – Colombia un compromiso para integrar un Consorcio entre Consultores del Desarrollo S.A., Inversiones y Representaciones Vasquez S.A., Conin Ltda., Venro Petroleum Corporation y Agroindustrial Valango S.A. el que se denominará "Consorcio Tecnoaseo" (en el cual Agroindustrial Valango S.A. tendrá el 50% de participación), con el objeto de presentar en forma conjunta una propuesta a la licitación pública así como celebrar y ejecutar el contrato en caso de selección y adjudicación de la "Concesión para la Recolección, barrido y limpieza de vías y áreas públicas; corte de césped en áreas públicas y transporte de los residuos al sitio de disposición en el Distrito capital de Bogotá".

**b) Adjudicación del contrato de Prestación de servicios otorgado por EMASEO:**

El 30 de enero del 2003 se celebró el contrato de prestación de servicio de aseo en las zonas sur y centro de la ciudad de Quito entre la empresa Metropolitana del Aseo EMASEO y el Consorcio Quito Limpio por una cuantía de US$20,238,617.47, el que inició sus operaciones el 28 de agosto del 2003.

El plazo de ejecución del presente contrato es de 89 meses, contados desde la fecha de suscripción. En el plazo se incluye el período de implementación que no excederá de 150 días calendarios consecutivos contados desde la fecha de suscripción del contrato.